

Polici a Nacional

REPORTE SEMANAL DE ACCIDENTES DE TR NSITO

Del lunes 25 al domingo 31
de agosto del 2025



HONOR – SEGURIDAD – SERVICIO



En cumplimiento a lo ordenado por nuestra Jefatura Suprema, de reducir la peligrosidad de los accidentes de tránsito y fortalecer las acciones encaminadas a garantizar la protección de la vida y la integridad física de las familias nicaragüenses en carreteras, calles y demás vías del país, informamos a la ciudadanía que durante el período comprendido del miércoles 1 de enero al domingo 31 de agosto del año 2025, se alcanzó una disminución de 7 personas fallecidas y 189 lesionadas, en comparación con el mismo período del año 2024.



REPORTE SEMANAL DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Período: lunes 25 al domingo 31 de agosto 2025



OCURRIERON 1,252 COLISIONES

Los departamentos que registraron mayor ocurrencia de accidentes de tránsito:

Managua: 835

León: 64

Matagalpa: 62

Masaya: 45

Estelí: 42

Chinandega: 32

Resultaron 40 personas lesionadas

VEHÍCULOS MÁS INVOLUCRADOS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

➤ **Motocicletas: 332**

➤ **Automóviles: 322**

➤ **Camionetas: 298**

➤ **Camiones: 143**

➤ **Buses: 71**



REPORTE DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO



Del miércoles 1 de enero al domingo 31 de agosto del año 2025, en 10 departamentos disminuyeron los accidentes de tránsito en los que hubo personas fallecidas.

Managua -12

Triángulo Minero -8

Masaya -7

Rivas -7

Chontales -6

El Rama -6

Granada -6

Río San Juan -4

Jinotega -2

Carazo -2



PREVENCIÓN DE LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO



Regulación del tránsito y retenes en los 153 municipios del país.



8,699

Vehículos requisados.

7,155

Pruebas de alcoholemia.

84

Ciudadanos fueron detenidos y sus vehículos ocupados por conducir sin licencia.

45

Conductores detenidos por manejar en estado de embriaguez.

876

Licencias de conducir suspendidas.



ACCIONES PREVENTIVAS CAMPAÑA “SALVÁ TU VIDA”



Realización de Seminarios y presentación de la Cartilla de Educación Vial para la Protección de la Vida.

Desarrollo de Charlas informativas, visitas casa a casa y asambleas comunitarias, así como actividades en mercados, paradas y terminales de buses.

Regulación del tránsito vehicular en las inmediaciones de centros educativos de primaria, secundaria y universidades.

Implementación de medidas de control y regulación del tránsito en 74 tramos de carretera.

Capacitación dirigida a propietarios de medios de transporte selectivo y colectivo, enfocada en seguridad vial y prevención de accidentes.

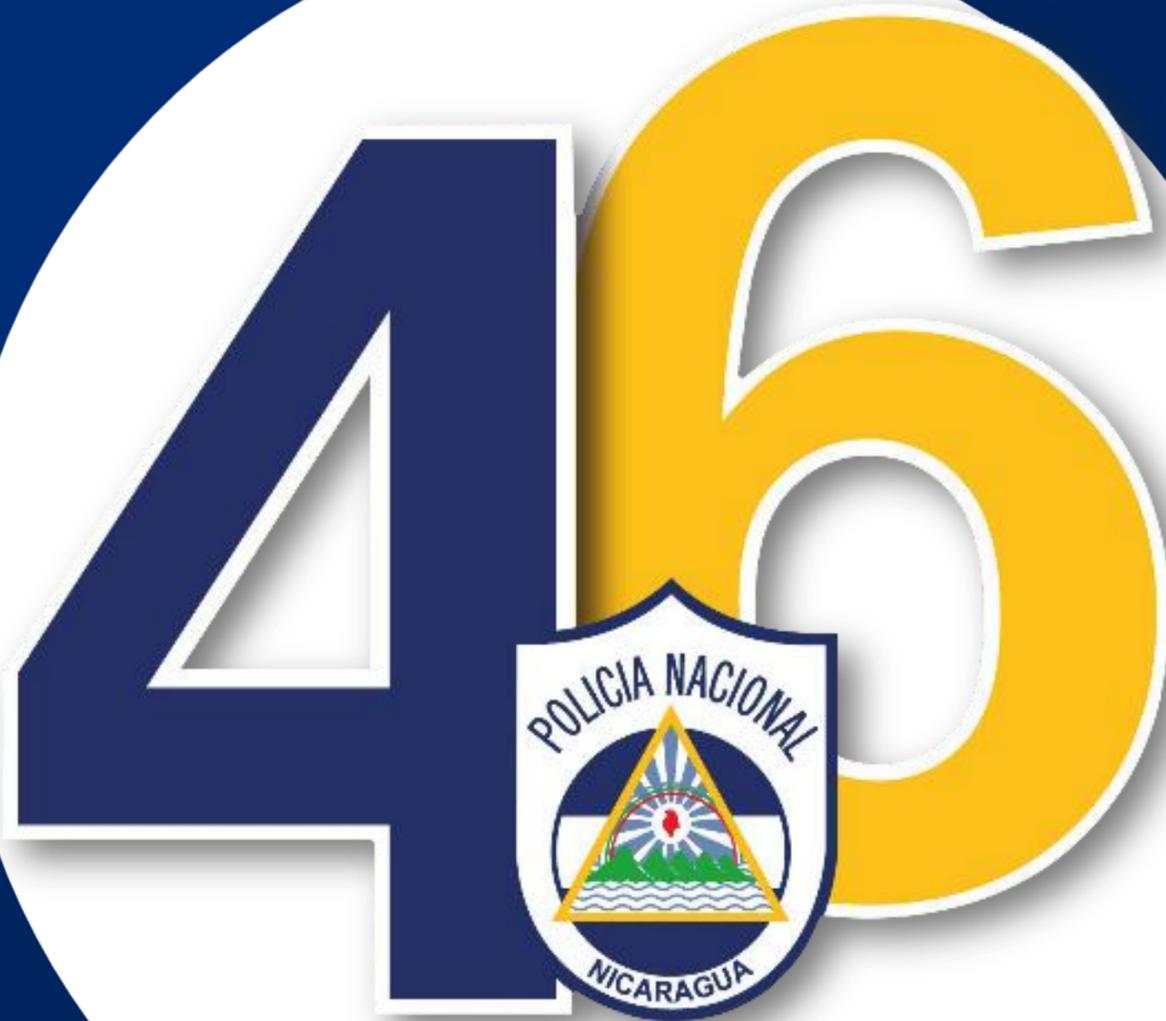
Ejecución de inspecciones mecánicas a unidades de transporte público y privado, garantizando su óptimo funcionamiento.



RECOMENDACIONES PARA CONDUCTORES, PEATONES Y PASAJEROS



- **EL ALCOHOL Y LA CONDUCCIÓN** son una mezcla mortal, si consumes alcohol, no conduzcas. Debes conducir con responsabilidad .
- **EL EXCESO DE VELOCIDAD** puede llevarte a perder tu vida. Respeta los límites y llega seguro a tu destino.
- **UN VEHÍCULO EN BUEN ESTADO MECÁNICO**, es un viaje seguro. Revisa frenos, neumáticos y luces antes de comenzar tu viaje".
- **EN LOS CAMINOS, CALLES Y CARRETERAS**, somos tod@s parte de la misma comunidad. Respeta a peatones y ciclistas.
- **MOTOCICLISTAS** maneja con responsabilidad en la vía.
- **NO HACER USO DEL TELÉFONO CELULAR MIENTRAS CONDUCES.**



**“Prevenir un accidente de tránsito,
es una vida que se puede salvar.**

La seguridad vial depende de tod@s.

Actuemos con responsabilidad.”